

PRIMAVERA, 27 de Diciembre de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto Muni. N° 001/Sección A que dispone la apertura del Pto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. 5) El Dto Muni. N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Ant. Adjuntos. ntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 56,374 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS CONSUMOS VARIOS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO SEGÚN CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28/12/2007 (FEDERICO GONZÁLEZ N° 210), CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	29310	11/12/2017	56,374

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		56,374
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	56,374	
Totales		56,374	56,374

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		56,374
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	56,374	
Totales		56,374	56,374

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
★
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO SUBROGANTE
PAMELA MARCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
★
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
★
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
★

no rob B a mas.